



HOJA INFORMATIVA DEL GRUPO CULTURAL “SAN GIL”.

NÚMERO 26. DICIEMBRE 2007.

Asamblea General.

La última Asamblea General del año tuvo lugar día 26 de diciembre, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior
2. Informes de la Presidenta.
3. Altas y bajas de socios.
4. Premio Hernández Girbal.
5. Informe económico
6. Propuestas de actividades.
7. Ruegos y preguntas.

Comprar ejemplares del discurso de ingreso de Florentino Hernández Girbal en el Centro de Estudios Bejaranos.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior y del informe de las últimas actuaciones del Grupo,

Participación en las Jornadas de Asociaciones de Hispania Nostra.

El Encuentro anual de Asociaciones para la Defensa del Patrimonio convocado por Hispania Nostra, tuvo lugar en Vigo los días 13 y 14 del pasado mes octubre. En representación del Grupo asistieron Lola González, Joaquín Domínguez, José Muñoz y Urbano Domínguez.

El tema de la convocatoria de 2007 era el Patrimonio Rural, tanto arquitectónico como paisajístico, pero también etnográfico e inmaterial, amenazado por un desaforado crecimiento urbanístico al que ninguna administración quiere poner límites.



Desde el Grupo San Gil se prepararon dos ponencias. La primera de ellas fue presentada por Urbano Domínguez y trató sobre la iniciativa del Grupo para crear un Centro de Formación y Documentación sobre Patrimonio Rural. Se expusieron los aspectos principales de la memoria de creación de ese Centro, para cuya puesta en marcha cedió un local el Ayuntamiento de Puerto de Béjar y se consiguió una subvención del Programa Leader +, por el 70% de la inversión prevista. Tras de manifestar que el proyecto no había podido

arrancar todavía por no disponer el Grupo San Gil de la financiación externa necesaria, se habló de intentar otras vías de financiación par su puesta en marcha.

La segunda ponencia la presentó Pepe Muñoz y estuvo dedicada a la destrucción de la arquitectura tradicional en el Conjunto Histórico de Béjar, en concreto a la desaparición de buena parte de la judería bejarana (toda la zona Norte de Barrionuevo) por efecto de la desidia y la piqueta de la propia Administración, incluidos casos tan llamativos como el vaciado y ocupación intensiva de edificios catalogados dentro de la misma zona, en el límite meridional de la judería, como el palacio del mayorazgo de los Pizarro.

Casos similares fueron expuestos y denunciados por otras asociaciones, como las radicadas en Guadix (Granada), Manzanares (Ciudad Real) o Segovia, con ejemplos clamorosos de actuaciones ilegales y prevaricadoras por parte de los poderes públicos, principalmente las administraciones locales, frente al marco de la Ley del Patrimonio Histórico Español vigente.

Era de esperar que, como en otras ediciones de estas Jornadas, las denuncias contra el Patrimonio se llevaran la mayor parte del tiempo disponible, pero también hubo momentos para conocer experiencias bien planteadas y realizadas, como la admirable labor del artista José Gonzalvo en la recuperación de la pequeña localidad de Rubielos de Mora o la trayectoria de la Fundación Santa María de Albarracín, ambos ejemplos en la siempre desconocida tierra turolense. También resultaron sumamente interesantes las conferencias y mesas redondas.



Destacamos en particular el tratamiento sensible e integrado que mostró el arquitecto gallego César Pórtela, con intervenciones de gran calidad en Finisterre o la ría de Vigo, pero, sobre todo, en las carballeiras de Brión y Lalín, en las que, a una acertada interpretación del espacio rural se unen las esculturas de Francisco Leiro y una elección de formas y materiales que, sin renunciar a una estética contemporánea, se integran sin estridencias en el armonioso paisaje gallego.

Otro de los atractivos del programa fueron las visitas a la ciudad de Vigo y a cuatro de los pazos más destacados de la zona: el de Castrelos (Pazo de Quiñones de León, en Vigo), con espléndidos jardines; el de San Roque (también en Vigo, con visita nocturna y cena); el de Fefiñanes (en Cambados), donde la familia Armada mantiene una pequeña y cuidada producción de albariño, y el impresionante Pazo de Sotomayor, solar de los mismos Sotomayor asentados más tarde en Belalcázar (Córdoba) y que entroncaron con los Zúñiga en la primera mitad del siglo XVI.

Finalmente, las jornadas se cerraron con un intenso debate por parte de los asistentes, previo a la redacción de las conclusiones, que se darán a conocer en breve al público y a las administraciones con competencias en materia de Patrimonio, Urbanismo y Medio Ambiente.

Entre las conclusiones particulares aprobadas figura una presentada por nuestro Grupo, con el siguiente texto:

“Suscribir y respaldar las peticiones del Grupo Cultural “San Gil” de Béjar, sobre la villa renacentista de “El Bosque”, para el cumplimiento del Plan Director vigente, con la aprobación de una nueva definición del BIC. y de su entorno de protección, y para la aceleración de los trabajos de recuperación y puesta en valor de la villa, que se están realizando a ritmo muy lento. Además se pide la paralización de los bloques de viviendas que se está construyendo junto a la Puerta de la Justa y que la Junta y el Ayuntamiento planteen la modificación del planeamiento urbanístico vigente para evitar la proliferación de edificios de estas características pegados al monumento. Por otra parte, se apoyan la petición de declaración como BIC del Patrimonio Industrial Ribereño de la ciudad y la elaboración de

un plan de rehabilitación, protección y uso, que evite que continúen los derribos de edificios de singular valor, como los del Tinte del Duque y otras instalaciones fabriles contiguas”.



El texto completo de las conclusiones puede verse en:

http://www.hispanianostra.es/asociaciones/pdf/conclusiones_reunion_asociaciones_2007.pdf.

Reseña de J. Muñoz y U. Domínguez

Informaciones sobre “El Bosque”.

A comienzos de diciembre, el Grupo puso en circulación la siguiente nota informativa:

El Grupo Cultural “San Gil” envió hace mes y medio un escrito a la Consejera de Cultura de Castilla y León, sobre varios asuntos relativos a la protección, rehabilitación y puesta en valor de la villa renacentista de “El Bosque” de Béjar, única que se ha conservado íntegra hasta nuestros días en la Península y que constituye uno de los elementos más valiosos del patrimonio artístico de Castilla y León. En el escrito se analizaban en primer lugar los elementos singulares de este Bien de Interés Cultural (BIC.), y luego se revisaban las normas generales aplicables a su protección, tanto convenios internacionales como legislación europea, española y de Castilla y León, así como una norma específica, el Plan Director de “El Bosque” de Béjar y su entorno, aprobado el 1.3.01.

En relación con este último se llamaba la atención de la Consejera de que pese a que el documento contemplaba la ejecución en ocho años de intervenciones que, valoradas por lo bajo, suponían unos cinco millones de euros, lo realizado hasta el momento, cuando han transcurrido más de seis años desde la aprobación del Plan, supone sólo una mínima parte de lo previsto.

En el escrito se trataba también del proyecto de ubicar un Parador Nacional de ochenta habitaciones dentro de la villa, que ha encontrado un generalizado rechazo entre expertos, asociaciones e instituciones (baste citar entre éstas a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a Hispania Nostra y al Centro de

Estudios Bejaranos). Al respecto se recordaba que existen en Béjar otros emplazamientos aptos para el Parador Nacional, de manera que la ciudad pudiese tener un Parador ADEMÁS de “El Bosque”, en lugar del proyectado Parador DENTRO de “El Bosque”.

Finalmente se denunciaba que bloques de nuevos edificios (de Labrador y de San Cecilio, y otros similares que pudiesen iniciarse en las inmediaciones) se encaraman sobre la cerca perimetral de “El Bosque” con una edificabilidad de Planta Baja mas Cuatro más aprovechamientos bajo cubierta, con arranque del forjado de cubierta a 16 metros de altura sobre la rasante. Estas construcciones atentan contra valores del BIC. expresamente protegidos en el Plan Director, que establece que hay que: “proteger todo el perímetro de edificaciones adosadas o próximas. En todo caso éstas no deberán ser disonantes, regulando y controlando sus acabados e imagen y con escalas en correspondencia con la que plantea la propia cerca, es decir de pequeña escala y no agrupadas en formaciones continuas...” “... Es inadecuada la implantación de bloques de viviendas en el espacio de entrada de Poniente, por la Puerta de la Justa, y el espacio está degradado y sin cualificación espacial, formal ni material alguna y se propone su regeneración.”.

A la Consejera se le solicitaba una entrevista para poder exponerle con más amplitud esos temas además de la adopción de medidas concretas para descartar “El Bosque” como emplazamiento del Parador de la capacidad y características proyectadas. Además, se pedía la paralización cautelar de las edificaciones en construcción y la adopción de medidas que redujesen su impacto, así como una nueva definición del BIC. y de su entorno de protección. Finalmente, se demandaba un vigoroso empuje en

la ejecución del Plan Director y se reclamaba el acceso a documentos de archivo sobre "El Bosque" que había solicitado con anterioridad el Grupo "San Gil".

Este Grupo no ha tenido noticias de que se haya adoptado ninguna medida en línea con lo solicitado tal y como se ha expuesto más arriba, ni tampoco ha recibido hasta el momento contestación a su escrito. ¿Será que las Administraciones no oyen bien a los ciudadanos que les recuerdan el incumplimiento de sus obligaciones?

*Grupo Cultural "San Gil".
Béjar, diciembre de 2007.*

Convocatoria del Premio Florentino Hernández Girbal.

Como ya se ha indicado anteriormente, se acordó convocar el premio Hernández Girbal. Estará dotado con una cantidad de 18000 Euros como

Informaciones breves.

- A finales de agosto se envió un escrito al Alcalde de Béjar, al Director General de Patrimonio y al Jefe de la Comisión Territorial de Patrimonio de Salamanca, sobre el edificio que se estaba construyendo en la puerta de la villa, tras del derribo del edificio racionalista que allí había, donde estaba la Óptica Simón. Hasta el momento ninguna de las administraciones nos ha contestado nada al respecto,
- Petición de un local al Ayuntamiento de Béjar, para reuniones y actividades del Grupo. Se envió un escrito en este sentido en el mes de noviembre y como la contestación recibida parecía referirse al uso puntual para reuniones, se decidió volver a plantear este asunto cuando nos entrevistásemos con el Alcalde.
- Entrevista con miembros del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Béjar, como continuación de la celebrada en el mes de agosto. Después de varios intentos infructuosos para que tuviese lugar a principios de diciembre, se fijó para el 25 de enero.
- Como ya se informó anteriormente, en la Asamblea del mes de agosto tuvo lugar la renovación de la Junta Directiva, que está ahora formada por: Natividad Martín Díaz, Presidenta; Aniceto Orgaz Rodilla, Vicepresidente; María Dolores González Canalejo, Secretaria; Isi García García, Tesorera; Juan Félix Sánchez Sancho y Urbano Domínguez Garrido, Vocales.
- El pasado 2 de noviembre tuvo lugar la presentación pública del acuerdo entre el Grupo "San Gil" y el Casino Obrero, sobre el legado del escritor bejarano Hernández Girbal a favor de nuestro Grupo. De acuerdo con lo que se ha informado anteriormente, este acuerdo ha sido una forma de terminar la demanda judicial que el Casino Obrero había interpuesto contra el Grupo "San Gil" sin esperar al fallo del juez.
- Como colofón de un año en el que hemos tenido pocas actividades, se realizó una visita guiada a "El Bosque" el día 30 de diciembre. Hubo una asistencia regular de público y el tiempo estuvo bueno, por lo que el recorrido duró más de una hora y media.
- Esta Hoja se distribuye en el 2008, por lo que es el momento de ingresar la cuota correspondiente a este año y abonar las deudas anteriores. Para conocer vuestra situación económica en relación con el Grupo, podéis poneros en contacto con la Tesorera, Isi, o bien enviar una nota por correo electrónico o a la dirección postal. Los que no estéis al corriente de pago, haced un ingreso de 21 Euros por año, indicando vuestro nombre y el concepto cuotas, en la cuenta del Grupo Cultural San Gil en Caja Duero: **2104 0017 94 3000 027142**.
- Nuestras direcciones. Correo electrónico: gcsangil@hotmail.com. Página Web: <http://gcsangil.cjb.net>. Dirección postal: Apartado 71. 37700 Béjar (Salamanca).

SE RUEGA A TODOS EL ENVÍO DE MATERIAL INFORMATIVO PARA ESTA HOJA

Información preparada por Urbano Domínguez.